

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Martes 6 de Febrero 1912

Précios de suscripción:
CAPITAL
UN AÑO 6 PESETA
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE 2 PESETA
SEMESTRE 4 PESETA
AÑO 8 PESETA
Pago adelantado

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Benita Ibeas Lara,

FALLECIÓ EL 28 DE ENERO DE 1911
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Esteban Vivar Alonso, Ayudante de Obras públicas; sus hijos María del Carmen, Lucio, Aurelio y Félix; sus hermanas, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al OFICIO DE ANIVERSARIO que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el miércoles 7 de los corrientes á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, de esta ciudad, por lo que les vivirán eternamente reconocidos.

Burgos 6 de Enero de 1912.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Después de las manifestaciones de entusiasmo con que la gente adinerada acogió los rumores de crisis, terminado en el Parlamento el debate político, ha vuelto á imponerse la firmeza y solidez de los cambios en el mercado bursátil. La liquidación de fin de Enero se ha verificado en condiciones de completa normalidad. Nadie concede importancia extraordinaria á los proyectos reformistas leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda; porque se duda de que el Gobierno tenga alientos para realizar su programa dentro del actual ejercicio.

En París continúa el incremento alcista de los valores españoles. Ha cerrado el Exterior, la semana precedente, al cambio de 95'35, y después de varias oscilaciones queda cotizado á 95'67. También los ferrocarriles participan de los efectos de una buena orientación.

El viaje del rey al Ferrol ha determinado en la política y en la Bolsa un período de calma, al finalizar la semana objeto de la presente revista.

El Interior á fin de mes alterna su cotización entre 85'15 y 85'10 última cotización. Únicamente existe una diferencia de 10 céntimos respecto al contado, con lo cual se facilita el despacho de la plaza, porque muchas operaciones á fecha que las anteriores. La serie F, se publica á 85'05; la E, á 85'10; la D, á 85'15; la C, á 85'50; y la A, llega hasta 86'35.

El Amortizable al 4 por 100 se resiente á consecuencia del proyecto de conversión, perdiendo un entero para cerrar á 94'30. Las pequeñas partidas se negocian por regla general al cambio de 94.

En menos proporción también resulta deprimido el Amortizable viejo, con pérdida de 40 céntimos, cerrando la partida de 107'75 y á 101'80 los títulos pequeños. Ganan 35 céntimos las obligaciones del Tesoro, pasando de 100'45 á 100'80. Hay poco movimiento y bastante seguridad en los valores de crédito nacional, á excepción del Banco de España, que aparece algo afectado por la reforma, habiendo retrocedido un punto para cerrar á 450. Los Tabacos en partida se cotizan á 294 y á 298'50 en pequeñas cantidades. Ellévanse rápidamente los Explosivos de la 265 á 270, y más templados los Altos Hornos quedan en 298 después de haber llegado á 299.

El Banco del Río de la Plata progresa sus avances, para cerrar á 479 pesetas al contado, y 480 al fin de mes. Los ferrocarriles se distinguen entre todos los valores por sus rápidos progresos, influidos por las corrientes de París y Barcelona, quedan los Nortes á 480 y los Alicante á 476'50.

En el correo de las Azucareras circula el rumor de que los accionistas tratan de celebrar junta general extraordinaria, produciéndose un movimiento alcista respecto á las Preferentes, que cierran á 43'75, con mejora de medio punto, al mismo tiempo que bajan las Obligaciones otro medio, de 78 á 77'50.

Finalmente, los Francos que han permanecido estacionados en el cambio de 7'95, empiezan á inclinarse á la baja, quedando ofrecidos á 7'90.

Las Libras á 27'23, con escasas operaciones.

JOSÉ MARÍA DE AREVALO.

ACCION SOCIAL POPULAR

Asociación general de los católicos sociales españoles

La Acción Social Popular es una organización nacional, lo más sencilla posible, para sostener un movimiento popular, constante y uniforme, á la par que rápido y eficaz en su acción, á fin de luchar denodadamente contra el desorden social y trabajar de continuo en pro de la restauración cristiana de la sociedad y en bien de las clases populares.

Para ello solicita la adhesión personal de solos individuos (sin distinción de sexo, edad, condición ni estado), los cuales contribuyen á su sostenimiento, empresas y trabajos con la cuota que cada uno libremente se impone, y cuyo minimum es de una peseta anual.

A proporción de la cantidad con que los socios contribuyen á los fines de la Asociación, reciben mayor ó menor número de publicaciones, entre las varias que edita la Oficina central, y además, todos pueden utilizar sus servicios sociales permanentes.

Para inscribirse como socio, basta indicar el nombre, profesión y domicilio (sea cual fuere el punto de residencia), y la cantidad con que se quiere contribuir anual ó mensualmente.

Al objeto de relacionar á los socios entre sí y con el Centro, y, asimismo, para facilitar la buena marcha y campañas sociales de la Acción Social Popular, se nombran en cada población uno ó más delegados («gerentes»), que son, cada uno de por sí, sus únicos representantes legítimos. A los trabajos de los gerentes cooperan los socios más activos («agentes de confianza»), escogidos por los mismos delegados.

La Asociación se propone, ante todo, juntar individuos hasta constituir una fuerza popular vigorosa, ilustrada, consciente y activa, capaz de oponerse á la acción invasora de los errores y tendencias contra el

orden social cristiano, y de actuar constantemente el programa salvador de las reivindicaciones y soluciones católicas en bien de todas las clases sociales y, de un modo especial, de las más necesitadas y numerosas.

A este fin se procura despertar en los socios la conciencia de los deberes sociales, según las exigencias de cada momento, y ofrecerles las enseñanzas, orientaciones y medios prácticos para intervenir con eficacia positiva en la solución de los grandes problemas sociales que sin cesar se plantean en el campo de acción de la vida moderna.

Para conseguir tan levantados propósitos cuenta la Asociación con los poderosísimos resortes de su peculiar organización y con el funcionamiento constante de su Oficina de Trabajo—centro común de doctrina, propaganda y organización social—con sus múltiples secciones y servicios permanentes.

Ningún católico que se precie de conocer y cumplir sus deberes sociales, puede dejar de inscribirse en la Acción Social Popular y de contribuir con su concurso personal á su acción y desarrollo.

La Oficina Central de la Acción Social Popular está domiciliada, calle del Duque de la Victoria, 12, principal, Apartado, 273, Barcelona.

Briviesca

El martes 30 del pasado Enero tomó posesión de la parroquia de San Cosme y San Damián de Poza de la Sal, nuestro particular amigo, don M. liquidador Zúñiga, economo de esta ex colegiata, donde tantas simpatías cuenta, ganadas con el ejemplo de su celo sacerdotal.

Nos dásta que Poza le hizo un recibimiento grandioso, como no se ha conocido en dicho pueblo.

Pueden estar satisfechos los pozanos en todo y por todo.

Siguen las conferencias los jueves. La del día 25 de Enero estuvo á cargo de don Tomás Martín del Rey sobre «Arboles y pájaros»; y la del 1.º de Febrero, don Urbano de las Heras, sobre «Agricultura y obligación de todo ciudadano á saber leer y escribir».

Ambos señores desarrollaron sus temas con gran acierto, escuchando nutridos aplausos y felicitaciones. Queda consignada la nuestra.

El sábado se celebró la feria de los primeros de mes, fundada por nuestro particular amigo señor de las Heras.

Se presentaron hermosos ejemplares de ganado mular á precios elevados; no obstante se hicieron transacciones por valor de 250 000 pesetas.

El domingo todavía se estaba comprando más ganado, pagado á altos precios.

La Fiesta del Corpus restablecida en España

Abriéndose pronto el período litúrgico de la Iglesia, en que se suprime el alegre canto de *Alleluia*, para entrar en el camino conmemorativo de los misterios de la vida pasible y mortal del Salvador, Cristo Nuestro Redentor, que precede al glorioso momento del Triunfador Divino, la Resurrección, y por esta causa queremos entonar ahora, sabedores de la existencia del Rescripto Pontificio, en el que se restablece dicha Fiesta, el *Alleluia* más ferviente por tan grande acontecimiento.

Desde que vinimos en conocimiento de la traslación de la Fiesta del Corpus al domingo siguiente, quedando suprimida la Fiesta y el precepto del día tradicional señalado por Urbano IV, sentimos en nuestros corazones algo así como el frío glacial de la muerte; que muerte espiritual en cierto modo fué para nosotros la supresión del precepto de dicha Fiesta. Idénticos sentimientos invadieron todos los corazones españoles, aun los menos fervientes en el amor del Dios en la Hostia; y esto hizo que de todos los ámbitos de nuestra península se levantara un jay de tristeza, que, recogido por los insignes y venerables Prelados de España, y puesto en manos del Emmo. Cardenal Primado, fué llevado en la hermosa carroza de la fe viva, con aquella ardiente petición, que llamando á las puertas del Alcázar de San Pedro, fué favorablemente despachada en los principios del pasado Enero. Así nos lo comunicaron desde uno de los centros más autorizados de Roma, del Pontificio Colegio Español, en la segunda decena del mes anterior. Entonamos, por tanto, con el más ferviente entusiasmo de nuestros corazones, el más sonoro *Alleluia*, porque nuestra Fiesta del Corpus ha resucitado: *Alleluia*.

Resurrección llamamos á este restablecimiento, porque á causa del *Motu proprio* de Su Santidad, del mes de Julio del pasado año, y en virtud de á Autoridad, que como Supremo Legislador de la Iglesia Católica lleva en su Tiara, teniendo en cuenta las peticiones de otros puntos del orbe católico, en donde no es fácil la guarda de las fiestas, que concurren en medio de semana, había reducido el número de los días fe-

tivos, señalando entre éstos el de la Fiesta del Corpus. Esta justa reducción ó supresión de fiestas, que las circunstancias de otras comarcas reclamaban, no encajaba dentro de nuestro modo de ser español y eucarístico, resultando, por tanto, para nosotros la predicha supresión ó traslación una verdadera privación de vida espiritual y social, en un día siempre celebrado y festejado por los españoles, principalmente desde los siglos medios, y sobre todo después del Santo Concilio de Trento. Podríamos, pues, decir, partiendo de la supresión ó traslación de dicha Fiesta, que habla muerto entre nosotros, aunque viviera y alentara en el corazón de la Iglesia, pudiéndose afirmar que el cuerpo, esto es, el elemento visible, la parte exterior de ella, había quedado sin vida, estaba legalmente muerta. Pero no ha sido así, porque ha resucitado esta festividad para España; *surrexerit vere; Alleluia*.

Así lo entienden, así lo sienten, así lo comprenden con nosotros las almas amantes de Jesús Sacramentado y de nuestras glorias tradicionales y de la patria de Domingo de Guzmán, Francisco de Borja, Pascual Bailón, Juan de Rivera y las Venerables Madres Sacramento y Condesa de Feria, por no citar más. No es de extrañar, por tanto, que al conocerse la noticia de la concesión del restablecimiento de esta fiesta, hayamos sentido un regocijo y alegría parecidos á los que las Santas Mujeres y los ángeles Apóstoles experimentaron delante del vacío sepulcro, al escuchar de labios anghélicos la noticia de la gloriosa Resurrección del Divino Maestro: *Rasucit; no está aquí: id á Galilea y allí le vereis*.

Así nos ha acaecido á nosotros y por eso nos apresuramos á comunicarlo á nuestros queridos lectores y por ellos á los católicos españoles. Si, no hemos visto todavía las letras pontificias por las que se restablece esta fiesta; pero sabemos, por autorizados labios sacerdotales que el hecho de esta resurrección se ha realizado, que se ha restablecido para España la fiesta del Corpus; *Alleluia, Alleluia, Alleluia*.

FRANCISCO DE P. MUÑOZ REYNA.
Canónigo Penitenciario de la S. I. C. de Málaga.

Información eclesiástica

Días de ayuno en el año 1912

En España los que han tomado la bula de la Santa Cruzada é indulto cuadragesimal y los pobres pueden comer carne en los siguientes días de ayuno:

Durant el tiempo de Cuaresma, que este año comorende desde 21 de Febrero hasta el 6 de Abril, ambos inclusive, menos los domingos.

El 29 y 31 de Mayo y 1 de Junio: tómporas de la Santísima Trinidad.

El 24 de Julio: Vigilia de Santiago Apóstol.

El 18, 20 y 21 de Septiembre: tómporas de San Mateo.

El 31 de Octubre: vigilia de Todos los Santos.

El 6, 7, 13 y 14 de Diciembre: viernes y sábados de Adviento.

El 18, 20 y 21 de Diciembre: tómporas de Santo Tomás.

Días de ayuno con abstinencia

El 21 de Febrero, Miércoles de Ceniza, y todos los viernes de Cuaresma.

Para los sacerdotes no sexagenarios lo son también desde el 1 al 6 de Abril, ambos inclusive, ferias de la Semana Santa, y para los demás, sean seglares ó eclesiásticos, lo son solamente del día 3 al 6 de Abril.

El 25 de Mayo: vigilia de Pentecostés.

El 28 de Junio: vigilia de San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

El 14 de Agosto: vigilia de la Asunción de Nuestra Señora.

El 24 de Diciembre: vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Comisión Provincial

SESIÓN DEL DÍA 5

Acuerdos tomados:
Adjudicar á don Marcial Ombra, de Santovena y don Gregorio Oñate, de Haro, el suministro de las plantas que han de adquirirse para los viveros de la Diputación.

Que pase á los diputados Inspectores de los viveros de Salas de Bereba y San Martín de Rubiales, un oficio del de Castrojeriz interesando se faciliten para el mismo, mil trescientas plantas de varias clases.

Que se ejecuten las obras necesarias para el arreglo de la alcantarilla colector del Hospicio provincial, y de la tubería que conduce las aguas á las pilas de la cocina general de dicho Establecimiento.

Que se enterada de haber ingresado en el referido establecimiento la anciana Angela Moral, de Madrigal del Monte.

Remitir á la dirección de la expresada casa una instancia de María García, residente en Maigar, para que cuando haya cama vacante ingrese en las enfermerías.

Entregar á Lorenza Pérez Díaz, de Briviesca, y Nicolasa Cuesta Nebreda, de Villanueva de Gumiel, sus hijos Miguel y Agustina, asilados en el Hospicio,

Profecías

Hace algunos días me ocupaba desde estas mismas columnas de las múltiples promesas hechas por el *demócrata* señor Canalejas como presidente del Consejo, y como ministro de Gracia y Justicia, y al recordarle el incumplimiento de casi la totalidad de ellas, aseguraba que cuando las Cortes resundasen sus tareas parlamentarias, encontraría medios hábiles para seguir eludiendo sus compromisos en los intrincados asuntos de Marruecos, en la discusión de las huelgas de Septiembre último y en algunos otros no menos complicados asuntos no previstos por entonces por el articulista.

Como comprobación á lo entonces asegurado se interpuso entre los deseos *democráticos* del señor presidente (sin duda con el *deliberado* de contrarrestar sus deseos) el indulto del tristemente célebre «Chato de Cuqueta» y con motivo de la concesión de aquel, el surgimiento de una crisis de guardarrropa, cuyos resultados desde luego tampoco habrían previsto la mayoría de mis ilustrados lectores, y he aquí como esas no previstas contingencias han venido á darle motivo más que suficiente para ir dejando transcurrir tranquilamente el tiempo sin preocuparle para nada el cumplimiento de tantas y tan cacareadas reformas.

Verdad que al parecer se encuentra más que satisfecho con el *ruidoso* triunfo obtenido con motivo de la supresión de los Consumos; aunque dicho sea en honor á la verdad, el tal triunfo tiene más de fantasmagórico que de real, pues sus beneficiosos resultados ni han convencido, ni creo en modo alguno puedan convencer á nadie.

El proyecto de bases para el funcionamiento de la tan traída y llevada ley del «Servicio Obligatorio», tan poco ha satisfecho ni puede satisfacer los deseos de los *descontentadizos* españoles, (que indudablemente como en Barcelona está ocurriendo, no saben lo que piden, ni siquiera lo que les conviene) y ambos proyectos son más que suficientes pruebas, según opinión *democrática* del señor Canalejas, para que el pueblo español, no tenga razón alguna al censurarle ni mucho menos criticarle por su pasividad durante los dos años que viene actuando como presidente de un Gobierno dispuesto como el suyo, «no á hacer la revolución desde arriba» sino á transformar completamente la Nación por medio de una evolución progresiva y provechosa.

Dice un conocido refrán: «Que el que hace un cesto hace ciento» y el señor Canalejas recordándole como yo lo hago en este momento, seguramente añadirá para su colete: «Si le dan mimbres y tiempo.»

Y claro es, que si tal cree y piensa, no debe tener prisa en acometer prontamente ninguna de sus *democráticas* reformas, convencido de que aún es joven, y tiempo más que suficiente tendrá para llevarlas á la práctica cuando las circunstancias se lo permitan.

Lo más que pudiera sucederle, es que el día menos pensado, tuviera que plantear

nuevamente la crisis, empujado por circunstancias más ó menos imprevistas; pero eso nada supondría ante la seguridad de que con «el tiempo las cosas maduran» y mañana podría hacer lo que hoy no hace por causas *independientes de su voluntad*.

Mientras los tiempos varían y se discute con la preferencia y atención que la *cosa* requiere, el proyecto de los suplicatorios, se alarga indefinidamente la discusión del debate político y algunas otras cuestiones tan *sumamente* importantes como éstas; olvidámonos por completo de reformas que *para nada necesitamos*, permanezcan rigiendo los presupuestos anteriores sin esperanzas de tener uno adaptado á las exigencias y circunstancias que nos rodean y dejemos tranquilamente transcurrir el tiempo en la seguridad de que *poco á poco* y gracias á la *democracia* encarnada en la respetable personalidad política del señor Canalejas, nos iremos *modernizando* y poniéndonos á la altura que como nación culta y civilizada nos corresponde.

No piensen por ahora los conservadores en el Poder, ésto sería *retrasar* indefinidamente la realización de planes y reformas esencialmente democráticas que *ha de realizar el Gobierno actual*, y su deber patriótico les impone el esperar resignados la realización de un programa que si no nosotros, nuestros biznietos verán realizado si otras también imprevistas circunstancias no se opusieran á ello.

Y en cuanto á las acusaciones lanzadas por algunos, respecto á la forma de reprimir huelgas y alteraciones de orden, el Gobierno democrático del señor Canalejas, convengan con este humilde servidor los que así proceden, en que no son justas ni razonadas, toda vez que se indultó á los desgraciados reos de Cullera, en cambio gimen en el fondo de inmundas cárceles y presidios muchos, que si no cometieron horribles crímenes, ni sus manos se mancharon en sangre, engañados y seducidos por promesas que nunca serán cumplidas, dieron y autorizaron con su presencia mítins y reuniones en las cuales se criticó y censuró severamente la personalidad política del señor Canalejas.

«Quiéren aún mayores arrestos y energías para reprimir *desórdenes públicos* que los empleados en esta ocasión por el Gobierno del señor Canalejas?»

Yo por mi parte me atrevo á asegurar que *pronto, muy pronto*, y quizás desde estas mismas columnas me vea en la necesidad de entonar un himno de alabanza á la política democrática actual, y confesar públicamente que me equivoqué en mis profecías, puesto que lo que juzgué sería un hecho para la época en que vinieron al mundo mis biznietos (y conste á mis lectores que aún permanezco soltero) lo verán en éstos, si no mis... (ó mejor dicho) sus... tataranietos... lo cual, no es poco aventajar.

JOSÉ RUTE

Burgos-4-2-912.

Idem á Santiago Casado, de Burgos, su sobrina María, acogida en el mismo establecimiento.

Conceder 500 pesetas á la Junta para allegar recursos con destino á los heridos y muertos en la campaña de Melilla.

Que se establezca un taller de hojalatería en el Hospicio provincial.

Desestimar la reclamación de don Inocencio Obregón, vecino de Madrigalejo, contra la capacidad del concejal de aquel Ayuntamiento don Luis Hernando Ortega.

Informar que debe estimarse el recurso de alzada interpuesto por don Pascual Pérez, vecino de Añastro, contra una multa que le impuso el Alcalde por labrar una finca.

Hacer presente á la Diputación de Santander, que á la misma corresponde el pago de las estancias que devengue la demente Paula López Nebreda, de Avellanosa de Muñó.

Informar que debe negarse el aprovechamiento de aguas en territorio de esta provincia, solicitado del Gobierno civil de Vizcaya por don Agustín Iza.

Informar favorablemente los expedientes instruidos á instancia de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, solicitando autorización para elevar los muros del canal de su propiedad en Puentelarrá y Quintana.

Admitir á don Francisco Estebáñez, don Honorato de la Fuente, don Anastasio García y don Ildefonso López, las renunciaciones presentadas de los cargos de concejal de los Ayuntamientos de Castrillo de Murcia, Villamayor de Treviño, Los Tremellos y Caleruega, respectivamente.

Que se remita á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión adoptado en el expediente electoral de Palacios de la Sierra.

Señalar los días 6, 16, 17, 19 y 20, para celebrar las restantes sesiones del mes.

POR LOS SOLDADOS DE MELILLA

Junta de señoras para allegar recursos para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

	Pesetas
Suma anterior.	625'00
D.ª Manuela Albarellos de Saenz de San Pedro.	10
» Casilda Cadiñanos de Redondo.	15
» María de la Concepción de Ayllón de Plaza.	25
Sociedad «Salón de Recreo».	150
D.ª Adelaida Plaza viuda de Iglesias.	25
» Emiliانا Sáenz de Morales.	25
» Aurelia Aguirre de Saiz de Valpuesta.	25
» María Escolar de Gómez.	25
» Aurea Gómez de Bermejo.	25
Total.	950

Información Militar

Presentaciones.

En comisión de recepción de reclutas para Bilbao, ha llegado el primer teniente de Borbón don José Inigo.

—Por destino á este juzgado de instrucción se ha incorporado el capitán de Infantería don Carlos Quintana.

Fallecimiento.

En Santoña ha fallecido el comandante de Estado Mayor don Federico Giner.

Servicio de la plaza para el día 7.

Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Señor comandante del mismo con Rómulo Doñate.

Imaginería.—Otro de San Marcial, don Joaquín Serrano.

Visita de hospital.—Borbón 3.º capitán. Reconocimiento de piensos.—España, 3.º capitán.

Idem de pan.—Lealtad 3.º capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

Idem para la estación.—Un oficial del 3.º Montado y una clase de cada cuerpo.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Ha llegado á esta capital donde ha sido destinado, el nuevo coronel del Parque de Artillería, don Ramón Rotaesche.

—Después de pasar unos días en esta capital, anoche en el exprés marchó á Madrid acompañado de sus bellas hijas Margarita y Teresa, el diputado á Cortes, don Salvador Mendez Alanís.

Nuevo caballero.

En Madrid y en la iglesia conventual de las Calatravas se reunió el capítulo de las cuatro órdenes militares para Cruzar y armar caballero de la orden Militar de Montesa, al Gentilhombre de cámara de su majestad y comandante de Infantería, don José de la Azuela y Salcedo, perteneciente á ilustre y antigua familia de Burgos y Rioja.

Presidió el capítulo como gran maestro de dichas órdenes, el Grande de España señor marqués de la Romana, siendo padrino del nuevo caballero, el marqués de Cruillas, barón de Petrá y Plané.

Le calzaron las espuelas el Grande de España señor Conde de Torrejón y el caballero de Montesa, don José Sánchez, bendiciendo el hábito el ministro de las órdenes Militares, señor Morales de Setién.

Entre los caballeros de Calatrava y Santiago que asistieron al acto, estaban los señores Muguero, marqués de la Mina, duque de Montellano y otros.

Reciba nuestro buen amigo y paisano, nuestra más entusiasta felicitación.

Santo.

Mañana, día de San Ricardo, celebran su santo, el digno gobernador civil de Burgos, don Ricardo Martínez y el inspector jefe de policía, don Ricardo Castro.

Reciban dichos señores nuestra más cordial felicitación, que agregamos á las muchas que recibían.

—Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro buen amigo y compañero don Doroteo Corrales, administrador de este periódico. Mucho sentimos no poder felicitarle personalmente con tal motivo, por hallarse al lado de su hijo, el actual párroco de Villaseca del Butrón, don Constantino, el cual habrá tomado hoy posesión solemne de su cargo.

Reciban ambos desde las columnas de EL CASTELLANO, nuestra felicitación.

Natajicio.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora de nuestro particular amigo el comandante del regimiento de la Lealtad, señor Doñate.

Reciban los señores de Doñate, nuestra más cumplida enhorabuena.

Enhorabuena.

Se la damos muy cordial y sincera á nuestro querido amigo, el capitán de Estado Mayor, don Fidel Dávila, por su ascenso á comandante.

—Vaya también nuestra enhorabuena cordial y sincera, para los oficiales primeros del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, don Victoriano Martínez Gómez y don Gernésindo López, por su ascenso á archiveros terceros.

Toma de posesión.

Mañana miércoles tomará posesión solemne del cargo de párroco de la iglesia de Villatoro, nuestro querido amigo el ilustrado y joven sacerdote don Raimundo Díez.

Reciba dicho señor nuestra más cumplida enhorabuena.

Notas tristes.

En la iglesia de San Cosme y San Damián, se celebrará mañana un funeral por el alma de doña Benita Ibeas Lara, que falleció el 28 de Enero de 1911.

A su esposo don Esteban Vivar é hijos, reiteramos nuestro pésame más sincero.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SANTA AGUEDA

Subscripción para socorrer á los pobres de dicho barrio.

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR.	1.011'50
Casa del Sr. Lara.	
» Don Joaquín Aragón.	5
» Bernabé Rico.	2
» Valentín Saiz.	3
Emmo. Sr. Cardenal Aguirre.	25
Himo. Sr. D. Prudencio Mollo.	25
Don Isaac Vadillo.	10
El niño Daniel Alonso.	50
Casa de don Agustín Prieto	
D.ª María Mercedes Miguel Saenz.	2
Don Segundo Fournier.	5
M. I. Sr. D. Angel Marquina.	10
Don Teodoro López Pavón.	2
» Eusebio Asean.	2

Casa de Doña Petra Zabalbeitia.

Don Antonio Arribas. 2 |

D.ª Teresa Martínez de Rodríguez. 5 |

Don Antonio Gredilla. 1 |

Total. 1.205'00 |

NOTICIAS

En el pueblo de Travejón (Logroño), han abjurado del protestantismo, un matrimonio llamado Francisco Fernández y Josefa Miranda, con cuatro hijos adultos.

A tres de ellos los bautizó el Administrador apostólico de aquella diócesis.

A la ceremonia, que fué solemnisísima, asistieron el Ayuntamiento con bandas de música y mucho público. Se cantó una misa y después un *Te Deum*. El Prelado pronunció una sentida y conmovedora plática. Después se celebró un banquete.

Entre los convertidos figura una señorita con el grado de Bachiller.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado el pago para mañana de los libramientos expedidos á favor de don Julio Puerta, don Claudio Hernández, don Angel Zamora, don Juan Pérez, don José María González, don Teodoro Ruiz y don Ricardo Castillo.

El docto canónigo y muy erudito historiador don Mariano Arigita acaba de obtener un señalado triunfo en la Real Academia de la Historia, de la cual es diguísimo socio correspondiente.

Con este dicho triunfo en el premio al talento, correspondiente al año 1911, de la fundación de don Fermín Caballero, la cual señala un premio de 1.000 pesetas y un diploma honorífico, que aquella docta Corporación otorga cada año al autor de la mejor obra histórica publicada y presentada en el anterior concurso público abierto al efecto.

De nueve obras históricas presentadas durante el año 1910, la Real Academia ha calificado de superior en mérito á todas las demás el interesante libro del señor Arigita titulado «La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra», y en consecuencia, en sesión que celebró el día 19 del mes pasado adjudicó dicho premio al citado ilustre escritor navarro.

Pérdida.

Se agradecerá y gratificará por ser recordo de familia, á quien entregue en la calle de Avellanosa, núm. 1, duplicado, 3.º izquierda, una pulsera de oro de cadena barbada, con dije, que perdió la señora doña Amalia Capdevila, viuda del general Aragón, en la iglesia de la Merced la noche del día 2.

Hemos recibido un ejemplar de la «Hojita Parroquial de Adra», (Granada), publicación que ha comenzado á ver la luz el 1.º del corriente.

Esta «Hojita», que edita el celoso párroco de aquella localidad, don Luis E. López y Gasón, propone hacer llegar la palabra y la acción parroquial hasta los últimos ámbitos de su feligresía. Será el Boletín que anuncie á los feligreses la vida de aquella parroquia y los cultos que en ella se tributen á Dios para que todos sepan cuando deben acudir á ella.

Contiene entre otras interesantes materias la historia de la Bula de la Santa Cruzada y sus privilegios y los Evangelios del mes.

Felicitemos calurosamente al virtuoso párroco de Adra por su iniciativa, tan plausible como digna de ser imitada, y le animamos á proseguir con el mismo entusiasmo en su santa labor que tantos frutos así espirituales como temporales ha de reportar al pueblo de Adra.

El sábado se inició en el Congreso por varios diputados, la idea de telegrafiar al Comité del premio Nobel en Stokolmo, solicitando la concesión de esta recompensa para Pérez Galdós.

Entre las muchas firmas que contenía el citado telegrama, habia puesto también la suya el Conde de Romanones.

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 10 y 11 del actual mes de Febrero de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE y LONDRES, y en Valladolid, los días 12 y 13 en el HOTEL DE FRANCIA para los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), DESVIACIONES DEL ESPINAZO, COXALGIAS, PARÁLISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CURVADURAS DE LA TIBIA PIES EQUINUS, VARUS Y VALGUS, TARSALGIA DE LOS ADOLESCENTES Ó PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DEL VIENTRE DES-CENSO DE LA MATRIZ ETC. que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO NÚM. 37 PRAL.

En la Casa de Socorro ha sido curado: Rafael Santos de 2 años, de quemaduras del segundo grado en las nalgas y peroné.

Han quedado vacantes las escuelas de Villangómez, Cuevas de Amaya, Barduri y Las Quintanillas.

Anoche, á las siete, llegó á esta capital un tren militar conduciendo 500 reclutas procedentes de la Coruña, los cuales van destinados á la cuarta región (Barcelona).

En la estación esperaban á los expedicionarios, comisiones militares.

A los reclutas les fué servida una suculenta paella encargada de antemano á la acreditada fonda de don Martín Avila.

El tren partió á las ocho y cuarto.

PARA CURAR UN RES-FRIADO EN UN DÍA tome LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. 26—8

TIENDA ASILO.

En este beneficio Establecimiento, se han repartido en el día de hoy 177 raciones.

El señor Tesorero de la Tienda-Asilo ha recibido del Contador Depositario de la Junta provincial de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad 500 pesetas en concepto de subvención concedida por dicha Junta.

La Junta en nombre de los pobres dá las más expresivas gracias por estos repetidos recuerdos para con los necesitados.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimienta dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramilla y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Salamanca, lentejas, fíto, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendamos con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y Moscatel, embotellado y por cuartillos.

EL BUEN GUSTO. Prim. 21, Teléfono 105 Sucesor: Villalon, 1, Teléfono 73.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento.

Expedientes de excepción promovidos por el soldado Francisco Blanco Borbolla y el recluta Francisco González Mrtos, pertenecientes á los reemplazos de 1909 y 1911, respectivamente.

Acto de la sesión celebrada el 31 de Enero último.

Idem de la subasta que tuvo efecto el citado día para contratar el servicio de desmoche de los árboles de la propiedad de la Corporación.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que ha celebrado durante el mes de Enero.

Dictámenes.—De la Alcaldía, sobre división de la ciudad en secciones para el sorteo de vocales asociados de la Junta Municipal.

De la Comisión de Obras, en la comunicación del señor Presidente del Consejo de Gobierno del Circulo Católico de obreros, interesando que se proceda á la construcción de la acera en la calle de don Andrés Martínez Zatorre, y en la instancia de don Pablo Manero, en nombre de la señora A-

deza de religiosas Trinitarias, pidiendo permiso para incrustar en el colector general la alcantarilla que se utiliza para el servicio del convento.

En varias cuentas.

Expediente formado á virtud de la moción presentada por el capitular señor Cuesta en la sesión del 31 de Enero último.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta R-dacción á nuestro amigo y paisano don Nicanor Calleja, que llegó ayer procedente de Madrid.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 7 de Febrero.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Haro, seguido entre doña Bonifacia Gibaja, con don Manuel del Rio, sobre apelación de un auto; ponente, señor Martínez; defensor, señor Cuesta (don Ramón); procurador, Villangómez y Estrados; Secretaria del licenciado Pérez Navarro.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Vista procedente del juzgado de Briviesca, en la que es parte don José López Saenz, sobre admisión de una querrela; ponente, señor Soler; defensor, Lic. Dorao de la Peña; procurador, Mendi; Secretaria del licenciado Pérez Navarro.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 6.—Observaciones del Instituto provincial.

Barómetro.

A las ocho de la mañana, 687.5.

A las cuatro de la tarde, 671.7

Temperaturas.

Máxima sol, 15.0

Máxima á la sombra, 10.0

Mínima á la sombra, 5.0

Dirección del viento.

A las ocho de la mañana, S.

A las cuatro de la tarde, S. O.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

José Pérez Manzanares, María del Carmen Crespo Saravia, Paulina Miguel Horilla.

DEFUNCIÓNES

Maximiana Martín Martín, de 52 años, Santa Clara 64.

Félix de la Peña Fernández, de 4 meses, San Pedro y San Felices 8.

LA BOTADURA DEL "ESPAÑA"

Grandes fiestas en el Ferrol

Por teléfono MADRID 6.

Ceremonia extraordinaria

Las cercanías del astillero, según los telegramas que se reciben dando cuenta de las fiestas del Ferrol, ofrecen animadísimo aspecto desde las dos de la tarde.

Inmenso gentío acude al astillero para presenciar el acto de la botadura.

Gran número de obreros trabajan activamente ultimando detalles.

En la proa del nuevo acorazado se destaca una gran bandera con los colores nacionales.

Infinidad de buques empavesados sirven de tribuna á miles de personas que no obstante la gran marejada resisten los bandazos con tal de no perder ni un solo detalle de la ceremonia.

Los reyes llegaron á las tres seguidos de lucido séquito, siendo vitoreados.

Los estudiantes de la Universidad de Santiago, precedidos á la comitiva dando atronadores vivas.

Rindió honores un batallón de Infantería de Marina.

Don Alfonso, con uniforme de almirante, recorrió la grada que sostiene al nuevo barco.

La reina Victoria vestía elegante traje de terciopelo negro y sombrero blanco, con grandes plumas.

Ocuparon los reyes la tribuna, siendo ovacionados.

Los ministros de Marina y Estado colocábase detrás de los monarcas.

El obispo de Stón, revestido de los ornamentos pontificales, se halla rodeado de los agregados y extranjeros.

En una mesa se ve el estuche de plata con las armas reales en oro, que contiene el mazo y el cincel que la reina utilizará para cortar á amarra que sujeta al «España».

Solemne momento

En medio de un silencio sepulcral se dirigen los reyes hacia el barco.

Doña Victoria empuña el cincel y el martillo. Al lado de la reina se encuentra don Alfonso.

La hermosa soberana parte de un solo golpe la cinta que sujeta el barco y el casco comienza á deslizarse lentamente.

Entonces la reina levanta la botella de Jerez y la rompe sobre el casco del «España».

Este desciendo va más rápido.

El obispo de Stón bendice el buque, que segundos después cae al agua.

Son en este momento las cuatro y cinco minutos de la tarde.

La multitud prorrumpe en vitores y aclamaciones atronadoras á España y á los reyes, que se confunden con el eco de las salvas de los buques españoles é ingleses de las baterías terrestres.

El conjunto resultaba sublime, inenarrable.

La reina siguió con vivo interés y emoción la marcha del buque, el que cayó al mar sin incidente alguno.

El entusiasmo entonces, fué delirante.

El público prorrumpió en atronadores vivas y agitaba los pañuelos, resultando un espectáculo indescriptible, grandioso.

Otro nuevo barco

Después de la botadura del «España» se colocó en la misma grada que aquel dejó la quilla del acorazado «Don Jaime I.»

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 6

Una desgracia.—El padre Martínez, herido

En un automóvil, propiedad del expidido señor Salanne, regresaba de Irún para San Sebastián el padre Martínez, superior de los jesuitas. Al llegar á una cuesta sufrió una avería, cayendo á un precipicio.

El jesuita resultó herido cerca de la sien derecha y el chauffeur sufrió varias contusiones.

El senador señor Picavea, que pasó por el lugar del suceso, condujo en su auto á los heridos á la farmacia de Rentería, en donde fueron curados.

Después fueron trasladados á sus residencias. El padre Martínez es visitadísimo.

Los suplicatorios

En el Congreso tuvieron ayer entrada 19 suplicatorios.

Lo que dice Maura

El presidente del partido conservador ha declarado que este no puede entorpecer la labor que realiza el Gobierno.

Sin trabajo

Unos dos mil obreros se presentaron ayer ante las oficinas del Ayuntamiento de esta corte, pidiendo trabajo.

Los diputados carlistas

Han sido llamados por sus compañeros, los diputados tradicionalistas que se encuentran fuera de Madrid, para que acudan á tomar parte en la votación del Congreso, referente á la reforma del Reglamento.

Por los huérfanos

En el Congreso se ha presentado una proposición de ley, firmada por el señor Roman, determinando que los herederos forzosos de los funcionarios del Estado, de la provincia y del municipio que muriesen á consecuencia de las heridas ó de accidentes sufridos en el cumplimiento de su deber, lo mismo en tiempo de guerra que en tiempo de paz, percibirán con el título de orfanado viudedad, el sueldo íntegro que percibían aquéllos.

Para los efectos de la ley se supondrá que los sueldos de los soldados y los cabos y sargentos son de 60, 70 y 80 pesetas, respectivamente.

Iguales beneficios disfrutarán los herederos de los fallecidos, por enfermedad contagiosa contraída ejerciendo sus funciones.

Las pensiones las pagarán el Estado, la provincia y el municipio.

Las inundaciones

Salamanca.—El barrio de Santa María la Blanca, que se halla situado cerca del río se ha inundado por completo, alcanzando el agua una altura extraordinaria.

Varios vecinos se vieron en gran peligro, habiendo sido salvados por los padres dominicos que realizaron actos de verdadero valor.

La intervención oportuna de estos religiosos es alabada por todos.

Continúa lloviendo, por lo cual las autoridades han tomado todo género de precauciones.

Créditos extraordinarios

Los proyectos leídos ayer tarde en el Congreso por el señor Rodríguez, se refieren á la concesión de un crédito extraordinario de 16 millones para carreteras y puentes; otro, para varios ministerios, de siete millones; otro, para el centenar de las Cortes de Cádiz, de un millón doscientas mil pesetas; y otro para atender á las pensiones concedidas á las víctimas de los sucesos de Cullera.

Franceses y alemanes

Comunican de París, que han comenzado en las Cámaras la discusión del acuerdo franco-alemán.

EL MEUMOCOL

Cura la tos, evita los catarros, combate eficazmente las bronquitis, el asma, la tuberculosis pulmonar, la tos ferina, el raquitismo, anemia y debilidad general.

Premiado con medalla de oro en el Congreso contra la tuberculosis celebrado en Barcelona

Depósito en la farmacia del señor Barriocanal, Cid 17 y Lain-Calvo 1. De venta en todas las buenas farmacias

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Retorno de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Marañón y Coro, con transbordo en Curacao para Guayana Francesa y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 3º, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de este servicios tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colación de los artículos para venta, como envase dejen hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana
y Hamburguesa Línea
Servicios fijos directos
a Montevideo, Buenos Aires, Chile,
Habana y Méjico,
admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA

SALIDAS DE BILBAO

ENERO 23	FEBRERO 3	FEBRERO 15
Vapor SANTA FE	Vapor ENTRE RÍOS	Vapor TUCUMÁN
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

SALIDAS DE BILBAO

MARZO 5	ENERO 25	MARZO 11
Vapor SANTA ELENA	Vapor SPOREWALD	Vapor FRANKENWALD
Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobada por la Junta de Inspección de Emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda castañera y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por exceso de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajos y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, acurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se vende por correo foliote a quien lo pide.

¡Alerta todo el mundo!

Polvo rojo de FA

(el primero en España)
Para hacer poner huevos a las aves gallina: patos, ánades, etc.



FABRICA DE LIBROS RAYADO

Patente de invención por 20 años.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO, resultados sorprendentes. Ponon todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.
Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.
Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.
En Aguilar de Campoo don Leandro Casado del Comercio.
En Cabanera, don Bernardo Alcalde.
En Rebolledo, don Silvano Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido.
2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACIONE

Privilegiada



ESPECIALIDAD EN ENLADERNACIONES LITURGICAS, LIBROS DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, ACTAS COPADORES, BORRADORES, REGISTROS DE PARTIDAS BAPTISMALES, VITRIMONIOS, DEFENICIONES, MARCULA Y CUENTAS DE ANOS.
Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCOS
RUFINO S. GONZA
Aguilar del Duero, 2 y 4

Forman

contra los constipados nasales caja 75 centes.

DE VENTA EN FARMACIAS
Precio de la caja de Algodón Forman, 0'75 pesetas

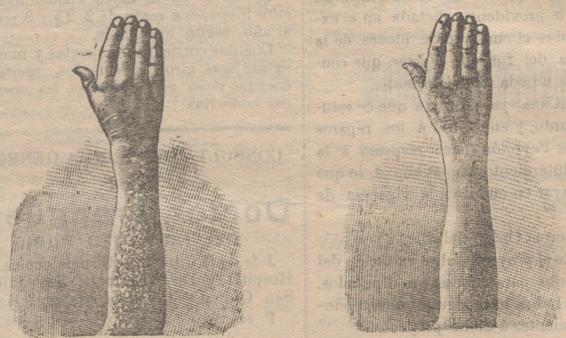
FERNANDEZ VILLA HERMANOS
BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.
Giros.—Cartas de crédito.—Depositos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La sangre



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET armacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigo, acné, zarpullidos, prurigos, rojeos, zarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, coqueones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, e enoctrina transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

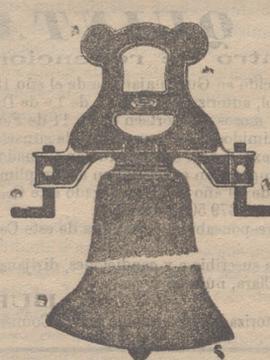
DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908
Calle de Francia y Portal de Urbina
VITORIA (ALAVA).



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, a fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.
EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).
EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solitario, Quintanapala, Gamonal, Omos, Villanueva Argando, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa de Principes, Yutejo, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Gubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San Juan, Aguiar, y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.
En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.
Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa

Pidanse presupuestos y catálogos

POLVO - NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en esta foto. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.
Sin rival para curar la escocedura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hervoseca y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.
El único preventivo de los sabañones.
Usad NOEL siempre después de labaros!!!
Estuches higiénicos a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.
Exigid la marca NOEL no dejados sorprender por otros polvos que pagáis más caros.
Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 184 Barcelona.
Depositario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.
Encargos a Antonio A. Míngel Ponifaz